SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Yopal, 9 de Mayo 2024

SEÑORES
DEPORCAS
R/LVíctor López Gutiérrez
Cedula: 1.118.533.883
Nit: 1.118.533.883-3
Celular: 3102555703
Dirección: Calle 11 # 17-60 Centro
Correo: deporcas.casanare@gmail.com

Recibido
09/05/2024
Hora: 10:30 am

Asunto: **Solicitud de Cotización**

Cordial saludo

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria de Gobierno, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**ADQUISICION DE COMPARENDERAS CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DE 2016 "CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVINECIA CIUDADANA"**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo para la ejecución del objeto del contrato, UN (01) MES.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor del contrato en un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de la totalidad de los bienes y servicios contratados, presentación del informe de actividades, soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, e informe de supervisión y evaluación del contratista, expedida por el supervisor del contrato. El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
GARANTIAS	Se exigirá las siguientes Garantías:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
Diez (10%) por ciento del valor total de la propuesta.	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso	Garantía de seriedad de la propuesta
El 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y dos (2) años más.	Cumplimiento
El 10% del valor del contrato.	Por el termino de duración del contrato y 4 meses más.	Calidad del Servicio

GASTOS EN QUE DEBE	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como:

Certificate No: LAT - 0969

INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	**COSTOS DIRECTOS:** Costo unitario del bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. **COSTOS INDIRECTOS:** Impuesto y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la Fuente, Retica, Estampilla pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $413.407.512 y de $413.407.512 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3%del valor del contrato) tasa pro Deporte y Recreación (2.5% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Tipo de forma y cantidad: 500 talonarios, cada uno de 25 formatos de convivencia y 25 formatos de órdenes de comparendos forma separable, presentación libreta licom x 50 juegos, tintas – dos tintas al frente (negra y rojo para tráficos) una tinta al respaldo (2x1) tintas de seguridad: una al frente (invisible fluorescente amarilla para escudos de Colombia y de Policía Nacional). Trafico independiente en rojo micro textos con textos especiales en encasillados que simulen líneas papel químico – original blanco y copias en color azul, verde y rosado pastel; numeración en color rojo, código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel numeración y código de barras son variables – así como los datos de los municipios cuenta bancaria y número de cuenta para los recaudos por infracciones cometidas.	500		
			SUBTOTAL	
			IVA (%)	
			% IMPUESTOS	
			TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN
La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: **Ana Lucia Figueredo Pabón**
Cargo: Profesional Contratado SEC GOBIERNO

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____